ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2026, PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME EVACUADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA Y LA APERTURA, EN SU CASO, DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 3 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Expediente: **2025- 701455** Tipo: **Obras** Procedimiento: **Abierto**

Título: **MEJORA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA A-378 DE OSUNA A MARTÍN DE LA JARA. FASE 1 (SEVILLA).**

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la C/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 23 de junio de 2026, se reúnen, para el examen del informe de la Comisión Técnica y estudio, en su caso, de la documentación perteneciente al Sobre electrónico n.º 3, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 27 de marzo de 2026, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

José Luis Medina García. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación.

Acompañando a la vocal representante de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, asiste Alejandro Jiménez-Espada González como miembro de la Comisión Técnica que asiste a la Mesa, designado mediante resolución de la Secretaría General Técnica de 27 de marzo de 2026.

Se deja constancia en la presente acta que, con fecha 18 de junio de 2026 se publicó una nota informativa en el Perfil de contratante, comunicando que el acto de apertura de los Sobres electrónicos núm. 3 *"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la*

aplicación de fórmulas", previsto en principio para el 28 de mayo de 2026 y aplazado en dos ocasiones al 16 de junio de 2026, y posteriormente al día 23, se realizaría en su caso, tras el examen por la Mesa de contratación del informe elaborado por la Comisión Técnica asesora que la asiste, estando referido dicho informe a la documentación contenida en los Sobres electrónicos n.º 2 del presente expediente de contratación, que ha sido presentada por las entidades licitadoras.

Acto seguido, la Mesa de contratación procede al análisis del citado informe de la Comisión Técnica evacuado con fecha 17 de junio de 2026, en el que se recogen las valoraciones de las ofertas presentadas por las licitadoras que se contienen en los Sobres electrónicos núm. 2: *"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor",* y que fue remitido para su conocimiento en días previos por la Secretaría de la Mesa a todos los componentes de la misma.

Una vez analizado el referido informe, tras formular la Mesa observaciones al mismo, y ante la necesidad de aclaración de ciertos extremos, se devuelve el mismo de nuevo a la Comisión para su consideración, puesto que no han quedado solventadas en su totalidad y recogidas las sugerencias planteadas por la Mesa al informe realizado con fecha 8 de junio de 2026, por la mencionada Comisión. Con motivo de lo anterior, el acto de apertura de los Sobres electrónicos n.º3 *"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas"*, previsto para hoy, consecuentemente queda pospuesto hasta nueva fecha, aún por determinar, la cual mediante anuncio se publicará en el Perfil de contratante con la debida antelación.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa de Contratación	El Secretario de la Mesa de Contratación
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno	Fdo.: José Luis Medina García